

CONVOCATORIA DE ELECCIONES PARA LA ASAMBLEA GENERAL Y PRESIDENTE DE FECAM

2024 – 2028

De acuerdo con lo previsto en la Ley 5/2015, de 26 de marzo, de la Actividad Física y el Deporte de Castilla La Mancha, así como en el Decreto 163/2011 por el que se regulan las Federaciones Deportivas de la Comunidad Autónoma, en el Reglamento Electoral de FECAM, y tal como acordó la Asamblea General Extraordinaria del pasado día 17 de febrero de 2024, se convocan elecciones a la Federación de Deportes para Personas con discapacidad intelectual de Castilla La Mancha.

LA ASAMBLEA GENERAL

La Asamblea General que se constituya estará integrada por 35 miembros, que se distribuirán de la siguiente manera:

- a) 20 por el estamento de Clubes
- b) 10 por el estamento de Deportistas
- c) 5 por el estamento de Técnicos

El Censo Electoral de cada uno de los estamentos se elaborará por circunscripción autonómica, entendiéndose por tal aquella que con carácter único comprende todo el territorio de la Comunidad Autónoma, teniendo como sede la de FECAM.

HORARIO Y LUGAR DE VOTACIÓN DE LAS ELECCIONES A LA ASAMBLEA GENERAL

La fecha de celebración de elecciones a los diferentes estamentos será el **23 de marzo de 2024** en la sede de FECAM y el horario de votación será el comprendido **entre las 9.00h y las 13.00h**.

CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN GESTORA

Según el artículo 10.4 del Reglamento Electoral, una vez aprobada la convocatoria de Elecciones los miembros de la Junta Directiva, que no vayan a presentar candidaturas a las elecciones, constituirán la Comisión Gestora. De tal manera queda constituida por los siguientes miembros:

- Jesús Ruiz Oeo – Delegado
- Rafael Martín Abellán
- Luis Alberto Martín Pato.
- Antonia Perea Contreras.
- Silvia Lara Perea.
- Justo Sierra Roma.
- Angela Polo Cuesta.
- Daniel Bonillo Guillén.
- Alfonso Pérez Valiente.
- Roque Lucilo Rodríguez Nieto.
- Amalia Serna Espinosa.
- Verónica Sánchez Felipe.

LA JUNTA ELECTORAL

La Junta Electoral que ha de tutelar el proceso electoral quedó constituida en la sesión extraordinaria de la Asamblea General el pasado día 17 de febrero de 2024, en la que se aprobó la Convocatoria de Elecciones, estando formada por las siguientes personas:

- PRESIDENTE: M^a Carmen Cañizares Castillo
- VOCAL: Enrique Mondéjar Sánchez
- VOCAL: Elena López Sánchez

- SUPLENTE: Laura Domínguez Bellido
- SUPLENTE: Julia Poveda Beneyto
- SUPLENTE: Carlos López Tello

Mantendrá vigente su mandato hasta la finalización del proceso electoral, su sede será la de FECAM, Polígono Romica Calle Dublín 3, Nave 6, 02007 de Albacete, y los escritos que les dirijan deberán ser remitidos por correo certificado, o e-mail (elecciones@fecamclm.es) que permita la constancia de la recepción dentro del plazo establecido en el calendario.

En Albacete a 17 de febrero de 2024.



Jesús Ruiz Oeo

Delegado de la Comisión Gestora de FECAM